

ÁREA CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

GRADO DECIMO

ESTUDIANTE: _____ **DOCENTE:** _____

1. Elabora un ensayo sobre la situación actual de la economía del país, y explica de qué manera intervienen los factores de producción. (Mínimo 2 hojas)
2. Identifica noticias de carácter económico y político. Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta los siguientes momentos:
 - A. ¿Qué ha sucedido?
 - B. ¿Quiénes son sus protagonistas?
 - C. ¿Dónde ha sucedido?
 - D. ¿Cuándo ha sucedido?
 - E. ¿Por qué ha sucedido, además de sacar los puntos positivos y negativos de la noticia?

NOTA: se deben registrar como mínimo 6 noticias en dos semanas

3. Dentro del comercio explica qué papel juegan las bolsas de valores?

4. Lee el siguiente texto:

Significado y funciones de la política.

Desde la existencia del ser humano, éste ha tenido que socializar, siendo la interacción con el resto de los hombres uno de los más importantes elementos para su supervivencia. La política no es solo el gobierno de los Estados, es, precisamente, el juego de dominación y poder que ha asignado al hombre desde el comienzo de su existencia como ser sociable.

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como el ejercicio del poder para la resolución de un conflicto de intereses. La utilización del término ganó popularidad en el siglo V A.C., cuando Aristóteles desarrolló su obra titulada justamente "Política".

La función principal de la política en las sociedades es la organización de unos por otros; hay que tener en cuenta que esta organización concentra el poder en unos pocos, lo cual genera un dominio y un cierto orden que se define como una política de dominación válida para toda la sociedad.

Origen de la política en el mundo

El hombre es un ser social; por sus características y necesidades, es indispensable para él vivir con otras personas. Desde hace miles de años, cuando las cavernas eran el refugio del hombre, éste vivía en compañía de otros. La primera sociedad que existió fue la familia, que no necesariamente tenía una conformación típica de un padre, una madre y unos hijos; sin embargo, en ese momento se convirtió en el núcleo de la sociedad, siendo este el punto en el que aparece la necesidad de encargar a una persona de dirigir y organizar a las otras; es decir, la necesidad de un gobierno.

Con el paso del tiempo, las familias se agruparon para ayudarse mutuamente en la recolección de alimentos y en la defensa de otras familias; a esto se le llamó tribu, en la cual era necesario escoger a alguien que se hiciese cargo del gobierno (esta persona habitualmente era escogida entre los más sabios, los más viejos o los más fuertes). Estas tribus, con el paso del tiempo, fueron creciendo en población, de modo que algunas se unieron con otras para gobernar tribus más pequeñas y débiles; de este modo, el gobernar a toda la sociedad se hizo cada vez más difícil, ya que, a la muerte del gobernante, se desencadenaban guerras para definir al sucesor. Debido a lo anterior es que comienzan a aparecer las dinastías y los linajes, con los cuales el jefe del clan, antes de morir, podía designar a quien había de reemplazarlo en el mando (en la mayoría de las ocasiones el elegido era el primogénito del gobernante).

Después de la caída de los imperios Romano y Griego, la democracia fue olvidada, y las personas con poder político y militar conformaron una nueva clase: la nobleza. Estas personas eran dueñas de grandes territorios en los cuales el resto de la población era sierva y se encargaba exclusivamente de trabajar la tierra. Este

periodo duró casi 1.000 años, durante los cuales la política estuvo casi muerta, hasta que en los siglos XV, XVI y XVII nace una nueva clase: la burguesía, la cual no estaba de acuerdo con el poderío de la nobleza y reclamaba un derecho de oportunidades para todos los hombres. Esta inconformidad dio lugar a la Revolución Francesa, la cual impuso de nuevo la democracia en el mundo Occidental.

El Estado Moderno: Conceptos básicos.

Concepto de Estado: "Agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de *coerción*." (Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, Andre Hauriou, Editorial Ariel, 2ª Edición, 1980, pág. 118).

Este concepto puede ser analizado en sus distintos elementos:

1º Agrupación Humana: término sociológico que se refiere a un grupo complejo, en el sentido que es un grupo que comprende muchos otros. El Estado es una sociedad de personas naturales que constituyen el elemento humano o poblacional del mismo.

2º Territorio: el Estado lo requiere como condición, es determinado, mutable, conocido y con cierta delimitación.

3º Regido en asuntos de interés común: Se definen una serie de materias o temas públicos, que son aquellos que interesan a toda la comunidad.

4º Conjunto de autoridades dotadas de poder de coerción: se advierte una diferenciación de funciones al interior del Estado: Gobernantes (autoridades) y Gobernados (confieren legitimidad a los gobernantes). Los Gobernantes tienen facultades para hacerse obedecer en caso de no acatamiento, en último término por la fuerza (por medio de sanciones).

Elementos del Estado.

Los elementos básicos de cualquier Estado son:

1º Población (elemento humano del Estado);

2º Territorio (espacio físico);

3º Poder Político (forma de organización colectiva para lograr sus fines).

Fines y Funciones del Estado.

Si consideramos al Estado como una forma de vida social humana, políticamente organizada, resulta entonces que el Estado tiene como fin propio la construcción, conservación y mantenimiento de la comunidad política, es decir, proporcionar las condiciones necesarias para que pueda darse y subsistir la convivencia humana. En otras palabras, el fin propio y objetivo del Estado es el bien común, esto es, la satisfacción de las aspiraciones e intereses colectivos y permanentes de la comunidad.

A su vez, el Estado, en cuanto estructura cuyos elementos esenciales son el poder público, la población, el territorio y el ordenamiento jurídico, debe ejercer determinadas funciones para alcanzar la realización de sus fines, distinguiéndose tradicionalmente tres funciones fundamentales: la función administrativa o ejecutiva, la función legislativa y la función jurisdiccional.

Es importante señalar que el poder estatal es uno solo, y por ello no puede hablarse de división de poderes. Lo que sí es posible distinguir son diversas manifestaciones en que se desarrolla dicho poder. Ellas son las funciones del Estado, que corresponden a las diversas formas en que actúa el Estado en el plano jurídico, para el cumplimiento de sus tareas. Es un concepto jurídico que se encuentra relacionado con el ejercicio del poder.

La **función ejecutiva** tiene por objeto poner en ejecución las leyes aprobadas en el Parlamento. Esta función puede subdividirse en una función administrativa -que es aquella que ejecuta las resoluciones adoptadas en ejercicio de las competencias de gobierno, y que se relaciona con el funcionamiento de los servicios públicos, la cual se halla constitucionalmente obligada, y sólo puede ejercerse bajo el imperio de las leyes, que la dominan y limitan jurídicamente-, y una función política -o de gobierno, que es aquella vinculada a las decisiones más relevantes en la conducción del aparato público-. La función de gobierno consiste en fijar las grandes directrices de la orientación política, mediante la gestión de asuntos que afectan los intereses vitales de la comunidad, respecto de su seguridad interna, relaciones internacionales y relaciones intraorgánicas o entre poderes, actividad estatal que es discrecional, es decir, sin límites jurídicos.



La **función legislativa** es aquella que produce la ley, la cual se encuentra radicada en el Parlamento, órgano donde se desarrollan el debate y aprobación de los cuerpos legales, y que se estima representativo de la voluntad ciudadana, por cuanto sus miembros son elegidos por elección popular.

La **función jurisdiccional** tiene por finalidad expresar el Derecho, correspondiendo a los Tribunales la misión de hacer justicia resolviendo conflictos, declarando derechos y castigando a los delincuentes.

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

A: ¿Qué es la política?

B: ¿Cuáles son las funciones de la política?

C: ¿Cuáles son las políticas mundiales que se dan hoy en día? ¿Estas políticas cumplen las funciones para un bien común?

D: De las tres funciones específicas del Estado Colombiano ¿en cuál presenta mayores fallas y por qué? ¿en cuál mayores aciertos?

E: En la famosa sentencia de Lord Acton, según la cual “el poder corrompe y la posesión del poder absoluto corrompe absolutamente”, ¿estás de acuerdo con esta afirmación?

F: Algunas personas dicen con frecuencia que en nuestro país, hace falta un gobierno con “mano fuerte”. ¿Se resolvería los problemas políticos con un cambio de gobierno?

5 Dibuja lo que consideres que es, o podría ser el símbolo emblemático de cada uno de los poderes.

Fuentes bibliográficas. LIBRO ECONOMÍA II DE EDITORIAL VOLUNTAD